ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 10/2017
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017
"Servicio de Impresión de Formularios" ID Nº 326546, Plurianual 2017/2018

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 13 de noviembre de 2017, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en la calle 25 de Mayo y Yegros – 2º Piso, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "Servicio de Impresión de Formularios" ID Nº 326546, Plurianual 2017/2018, para la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, presidido por la C.P. Rosa Paredes, Responsable de la UOC, con la presencia de las siguientes personas:

1- Srita. Amanda Palacios, CI Nº 5.447.656, EMPRESA BERNABE PUBLICIDAD S.A.
2- Sr. Roberto Duarte, CI Nº 3.706.015, EMPRESA BERNABE PUBLICIDAD S.A.
3- Sr. Juan Peralta, CI Nº 3002.258, EMPRESA TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.
4- Lic. Haydee Ojeda Fiore, CI 1.849.183, UOC DINACOPA

Para el presente Llamado, fueron invitadas las siguientes Empresas: ARCOIRIS IMPRESIONES, EMASA S.R.L., EDICIONES Y ARTE S.A., ARTES GRAFICA VISUAL, FRIGON S.A.

Acto seguido, se procede a la Apertura de los Sobres que contienen las propuestas presentadas por los oferentes participantes, a fin de verificar si han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. Se da lectura seguidamente a las ofertas económicas presentadas por las empresas participantes, cuyos montos totales leídos son los siguientes:

Nº	EMPRESA	MONTO LOTE 1 GUARANIES	MONTO LOTE 2 GUARANIES
1	DAMI CREACIONES	113.450.000	9.560.000
2	BERNABE PUBLICIDAD S.A.	136.075.000	11.150.000
3	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	147.228.000	12.236.000

Se ha realizado la verificación cuantitativa referente a la presentación de documentos según el cuadro del PBC del presente llamado, resultando cuanto sigue:

Documentos	DAMI CREACIONES	BERNABE PUBLICIDAD S.A.	TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA POLIZA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

C.P. Rosa Paredes González
Jefa de UOC
DINACOPA

Emasa S.R.L.

BERNABÉ PUBLICIDAD S.A.

Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

La verificación de los documentos presentados y la recomendación de Adjudicación, se encargarán al Comité de Evaluación de Ofertas, determinando si los Oferentes cumplen con las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus respectivos Anexos y procederá a recomendar la adjudicación o no de los mismos.
El Sr. Roberto Duarte, de la empresa BERNABE PUBLICIDAD S.A. hace las siguientes observaciones: La oferta de la Empresa TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L. debería ser descalificada por no presentar póliza de caución que es un documento sustancial según el PBC. La Empresa DAMI CREACIONES debe presentar Certificado de Origen y producción Nacional por presentar su oferta muy por debajo del precio referencial según lo establecido en el PBC.
El Sr. Roberto Duarte quiere cambiar lo expresado, y dejar la observación en base a los documentos presentados en la apertura que no se presentó un documento sustancial que es la póliza de caución.
No habiendo más observaciones y siendo las 09:52 horas del mismo día concluye el acto de apertura de sobres y en señal de conformidad firman esta Acta las personas citadas más abajo, en 2 (dos) ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

C.P. Rosa Paredes González
Jefa de UOC
DINACOPA

C.P. Rosa Paredes, Responsable UOC DINACOPA	
Lic. Haydee Ojeda, UOC DINACOPA	
Srita. Amanda Palacios, BERNABE PUBLICIDAD S.A.	BERNABÉ PUBLICIDAD
Sr. Roberto Duarte, BERNABE PUBLICIDAD S.A.	BERNABÉ PUBLICIDAD
Sr. Juan Peralta, TALLERES GRAFICOS EMASA S.R.L.	